



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 29 de febrero de 2024
TR. N.º 0124-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 29 de febrero de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0124-2024-R-UNALM. - La Molina, 29 de febrero de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 0519-2023-CU-UNALM, de fecha 22 de diciembre de 2022, se aprueba el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina a nivel de Fuente de Financiamiento, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Proyecto, Actividades y Grupo Genérico y Específico del Gasto asignado por Ley 31953 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024”; Que, al 31 de diciembre del 2023 se observa saldos de balance; y existiendo parcialmente la debida demanda del gasto a nivel de asignación específica, dentro de la fuente de financiamiento: 4 Rubro: 13 Donaciones y Transferencias; Que mediante Comunicación VRI N.º 061-2024 y DGI N.º 0038/2024, se solicita incorporar al presupuesto de esta Casa de Estudios por saldo de balance la Suma de S/ 2 094,807 (Dos millones noventa y cuatro mil ochocientos siete con 00/100 Soles), en favor al Contrato N.º 107-2017-FONDECYT Titulada: “Caracterización, tratamiento y reaprovechamiento de lodos de plantas de tratamiento de aguas residuales y de sistema de saneamiento in situ” con unidad operativa 01.900.03.36, Contrato N.º 128-2018-FONDECYT titulada: “Optimización del diseño de humedales construidos para el tratamiento de aguas residuales domésticas y municipales con fines de reúsos de efluente tratado”, con unidad operativa 01.900.03.43, Contrato N.º 146-2020-FONDECYT titulada “Búsqueda de activos peptídicos para su aplicación en bloqueadores solares mediante tamizados genéticos en *S. cerevisiae* usando bibliotecas de plásmidos aleatorios” con unidad operativa 01.900.03.62, Contrato N.º 162-2020-FONDECYT titulada “Diseño de un recubrimiento bioactivo basado en polímeros y compuestos antioxidantes provenientes de los residuos de la agroindustria usando tecnología eco amigable para la conservación post cosecha de frutas” con unidad operativa 01.900.03.63, Contrato N.º 168-2020-FONDECYT titulada “Obtención de pectina antioxidante mediante la aplicación de la tecnología verde de ultrasonido de frecuencia intermedia” con unidad operativa 01.900.03.64, Contrato N.º 051-2021-FONDECYT titulada “Desarrollo y aplicación de polvo, fibra y extracto colorante-antioxidante obtenidos a partir de cáscara de pitahaya mediante tecnología verde asistida por ultrasonido como insumo sustituto de grasa y colorante natural en salchicha de carne de alpaca” con unidad operativa 01.900.03.67, Contrato N.º 068-2021-FONDECYT titulada “Influencia de los cambios ambientales en la composición florística y funcional de los bosques montanos y pre-montanos de la selva central de Perú” con Unidad Operativa 01.900.03.69, Contrato N.º PE501077921-PROCIENCIA-2022 titulada “Obtención y caracterización de compuestos fenólicos y terpenoides a partir de plantas utilizadas en medicina tradicional mediante tecnologías alternativas de extracción, y evaluación de su potencial antimicrobiano y antioxidante in vitro” con unidad operativa 01.900.03.71, Contrato N.º PE501078996-PROCIENCIA-2022 titulada “Estudio de la variabilidad genética y caracterización de la roya del café (*Hemileia vastatrix* L.) en el Perú como base para el desarrollo de un programa de manejo integrado de la enfermedad en un contexto de cambio climático” con unidad operativa 01.900.03.72, Contrato N.º PE501079247-PROCIENCIA-2022 titulada “Secuenciamiento NGS para identificación y caracterización estacional de microbiomas asociados al alga roja de importancia comercial *Chondracanthus chamissoi* – YUYO” con unidad operativa 01.900.03.73, Contrato N.º PE501079155-PROCIENCIA-2022 titulada “Genómica del frijol *Phaseolus* spp. asociada con la diversidad cultural y ecosistémica en la Amazonia peruana” con unidad operativa 01.900.03.74,



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 29 de febrero de 2024
TR. N.º 0124-2024-R-UNALM

-2-

Contrato N.º PE501079852-PROCIENCIA-2022 titulada “Producción de extruidos funcionales de cereales, granos andinos y concentrado de proteínas de pota para niños en edad escolar y preescolas” con unidad operativa 01.900.03.75, Contrato N.º PE501078113-PROCIENCIA-2022 titulada “Implementación de herramientas tecnológicas en el desarrollo de un sistema de precisión con sensores remotos para optimizar el uso del agua y reducir la emisión de gases de efecto invernadero en arrozales en beneficio de los agricultores de la región Lambayeque” con unidad operativa 01.900.03.76, Contrato N.º PE501078272-PROCIENCIA-2022 titulada “Producción de un inoculante bacteriano a nivel semi-industrial y aplicación de un inoculante micorrízico para el manejo sostenible del tomate en Ica y Lima” con unidad operativa 01.900.03.77, Contrato N.º PE501077970-PROCIENCIA-2022 titulada “Valoración de la proteína de la torta de sachá inchi (*Plukenetia volubilis*), subproducto de la industria de aceite, mediante un proceso enzimático asistido por tecnologías verdes, para la obtención de hidrolizados proteicos multifuncionales: antioxidantes, antihipertensivos, hipoglucemiantes, antiobesidad y fijadores de hierro” con unidad operativa 01.900.03.78, Contrato N.º PE501078710-PROCIENCIA-2022 titulada “Promover la economía circular mediante el uso de ingredientes proteicos de alta calidad provenientes de la transformación de residuos del beneficio de aves en el desarrollo de un alimento balanceado innovado para truchas (*Oncorhynchus mykiss*) de menor costo mejorando la rentabilidad y sostenibilidad de los piscicultores de la región Junín” con unidad 01.900.03.79, Contrato N.º PE501079982-PROCIENCIA-2022 titulada “Efecto de la adición de aceites esenciales nanoemulsionados, obtenidos a partir de plantas peruanas, sobre las propiedades fisicoquímicas y funcionales de películas elaboradas con base en almidón de papas nativas e irradiadas con luz UV, para el envasado de frutos secos” con unidad operativa 01.900.03.80, Contrato N.º PE501077914-2022-PROCIENCIA titulada “Valorización del *Ganoderma Applanatum* utilizando ultrasonido de alta potencia como pretratamiento para mejorar el rendimiento de la extracción de compuestos bioactivos aplicando fluidos supercríticos y líquidos presurizados” con unidad operativa 01.900.03.81, Contrato N.º PE501082513-2023-PROCIENCIA titulada “Revalorización de la cadena productiva del tarwi: Aprovechamiento integral del grano mediante la obtención de fracciones con alto contenido de proteínas (aislados proteicos) y fibra dietaria (okaras) utilizando tecnologías eco amigables” con unidad operativa 01.900.03.82, Contrato N.º PE501082412-2023-PROCIENCIA titulada “Una alternativa en la fortificación con hierro: Obtención, purificación y caracterización de péptidos con capacidad queladora de Fe⁺², a partir de la proteína de Tarwi (*Lupinus mutabilis*), empleando enfoques in vitro e in silico” con unidad operativa 01.900.03.83, Contrato N.º PE501082134-2023-PROCIENCIA titulada “Evaluación de las características químicas y prebióticas in vitro de los Pectooligosacaridos (POS) obtenidos por Hidrolisis enzimática de la pectina. Empleando poligalacturonasa, pectato y pectin liasas” con unidad operativa 01.900.03.84, Contrato N.º PE501082111-2023-PROCIENCIA titulada “Estudio de la formación y deducción de neocontaminantes utilizando antioxidantes naturales, en sistemas modelos y en la elaboración de galletas dulces a base de cereales andinos, quinua (*Chenopodium quinoa*) y cañihua (*Chenopodium pallidicaule*)” con unidad operativa 01.900.03.85, Contrato N.º PE501083020-2023-PROCIENCIA titulada “Inulinas multifenolicas como prebióticos personalizados modulares de la composición y la actividad de la microbiana intestinal en obesidad obtenidas mediante la tecnología verde de ultrasonidos multifrecuencia intermedia a partir de compuestos fenólicos puros y extractos fenólicos de residuos de frutas tropicales y andinas” con unidad operativa 01.900.03.86, Contrato N.º PE501082301-2023- PROCIENCIA titulada “Dinámicas socio ecológicas de cafetaleros de la Selva Central del Perú para la adaptación frente al cambio climático:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 29 de febrero de 2024
TR. N.º 0124-2024-R-UNALM

-3-

Aplicación de herramientas geoespaciales e instrumentos cualitativos para una producción sostenible” con unidad operativa 01.900.03.87, Contrato N.º PE501083090-2023- PROCIENCIA titulada “Síntesis Verde De Nanocompositos Con Residuos De Maracuyá Para Envases Activos De Baja Toxicidad Y Alta Biodegradabilidad Para Conservación De Arándanos Con Potencial En Mercado Chino” con unidad operativa 01.900.03.88, Contrato N.º PE501083545-2023- PROCIENCIA titulada “Obtención de nuevos emulgentes antioxidantes naturales a partir de Proteína de Sacha Inchi y extractos fenólicos de residuos de cacao, semilla de palta y alcachofa Mediante la tecnología emergente de Ultrasonidos dual de frecuencia Intermedia: Aplicación en la elaboración de mayonesas funcionales con aceite de Sacha Inchi Nanoemulsionado” con unidad operativa 01.900.03.89 y Contrato N.º PE501083311-2023- PROCIENCIA titulada “Obtención de un producto fermentado con características: prebiótica, prebiótica, antihipertensiva y antioxidante, a partir de una mezcla de torta desgrasada de sachá INCHI (Plukenetia volubilis) y fructooligosacáridos de yacón (Smallanthus sonchifolius)” con unidad operativa 01.900.03.90. Que, los saldos antes mencionados deberán ser incorporados de acuerdo al Artículo 50 numeral 50.3 del Decreto Legislativo 1440 numeral 3. “DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO”, y de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-**Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma **S/2 094 807** (Dos Millones Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Siete con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente. Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias
Rubro : 13 Donaciones y Transferencias

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso) (en soles)

1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

1.9	Saldo de Balance	2,094,807
1.9.1	Saldo de Balance	2,094,807
1.9.11	Saldo de Balance	2,094,807
1.9.11.1	Saldo de Balance	2,094,807
1.9.11.11	Saldo de Balance	2,094,807

Total Ingresos **2,094,807**

EGRESOS

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO : 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina
UNIDAD EJECUTORA : 0001 Universidad Nacional Agraria – La Molina
CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PROYECTO : 2301043 Mejoramiento de los niveles de innovación productiva a nivel Nacional
ACTIVIDAD : 6000008 Fortalecimiento de Capacidades
FINALIDAD : 0368374 Desarrollo de capacidades de difusión Tecnológica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 29 de febrero de 2024
TR. N.º 0124-2024-R-UNALM

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
Gastos Corrientes	
2.1 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	415,870
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,445,246
2.5 OTROS GASTOS	43,502
Total, gastos Corrientes	1,904,618

Gastos Capital	
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	190,189
Total, gastos capital	190,189

Resumen	
(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
Gastos Corrientes	1,904,618
2.1 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	415,870
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,445,246
2.5 OTROS GASTOS	43,502
Gastos Capital	911,925
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	911,925
Total, Actividad	2,094,807
Total, Pliego:	2,094,807

ARTÍCULO 2.- La Oficina de Planeamiento a través de la Unidad de Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución. **ARTÍCULO 3.-** La Oficina de Planeamiento a través de la Unidad Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma. **ARTÍCULO 4.-** Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Asimismo, se deberá publicar en el portal transparencia de la UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,PPTO,OPL,DIGA